

SEÑOR
JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de **COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION.**
Contra: **JAIME ESPAÑA CANACUE**

Radicado: 11001400301520210027700

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual se adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

- Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en ésta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO: POR VALOR DE 52.321.390

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

Fecha de Corte:	1-sep-21
Fecha Ren. Seguro:	20-jun-22
Aplica Ren. Seguro:	No
Seguro Originador:	30/06/2017

CREDITO	CEDULA
1037148	83182451

INFORMACION BASICA	
NOMBRE CLIENTE	JAIME ESPAÑA CANACUE
PAGADURIA	CREMIL
TIPO CREDITO	COMPRA DE CARTERA
ORIGINADOR	VIVECREDITOS
ESTADO	VIGENTE

INFORMACION FINANCIERA			
FECHA APROBACIÓN	20/06/2020	FECHA 1° CUOTA	31-oct-20
VR CREDITO	\$ 33.727.442	SEGURO	\$ 0
TASA	2,02%	CUOTA DISPONIBILIDAD	\$ 0
VR CUOTA	\$ 749.278	OTROS	\$ 0
PLAZO	120	BOLSA DE INTERESES	\$ 0

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR A PAGAR
30-sep-21	\$ 52.321.391

No MOV	FECHA	VR PAGO	BOLSA DE	TOTAL	TASA	CAUSACIÓN					RECAUDO					PENDIENTES					SALDO	SALDO A	TRANSACCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						SEGURO	OTROS	CUOTA	INTERES	SEGURO	SEGURO	OTROS	CUOTA	IVA CUOTA	INTERES	CAPITAL	SEGURO	OTROS	CUOTA	IVA CUOTA				INTERES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
1	#####	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Vie 17/09/2021 14:16

Para: Juzgado 15 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (157 KB)

LIQ JAIME.pdf;

SEÑOR

JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de **COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION.**

Contra: **JAIME ESPAÑA CANACUE**

Radicado: 11001400301520210027700

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



GP